

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600606
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Comunicación Social (título conjunto de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y Universitat Abat Oliba CEU. Coordina la Universidad San Pablo-CEU)
Universidad responsable:	Universidad CEU San Pablo
Universidades participantes:	Universidad San Pablo-CEU, Universidad Cardenal Herrera-CEU, Universitat Abat Oliba CEU
Centro en el que se imparte:	CEU Escuela Internacional de Doctorado
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Laureano González Vega
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 3944/2016, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en las universidades de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de

doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación y organización del programa de doctorado (PD) se realiza adecuadamente de acuerdo a la memoria de verificación. Sus contenidos y metodologías están en consonancia con el perfil de competencias y objetivos definidos.

El número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el Programa de Doctorado (PD) con respecto a lo previsto en la memoria de verificación está por encima de lo establecido en dos de los cinco años analizados. Durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018 el número de alumnos matriculados (26) superó al número de plazas ofertadas (18). En parte se compensa con los abandonos: 7 estudiantes en el curso 2016/2017 y 6 estudiantes en el curso 2017/2018. La demanda parece haberse duplicado en el último de los cursos estudiados (82).

Más de la mitad de los estudiantes han cursado los complementos de formación del título.

La comunicación intercentros se ha constatado que es eficaz tanto en la coordinación académica como en la participación conjunta en los proyectos de investigación.

La Comisión Académica (CA) ejerce satisfactoriamente sus funciones para garantizar la correcta implantación de los diferentes procesos y procedimientos aplicables al programa (asignación de tutor/director, control del DAD o valoración anual del plan de investigación). Cuenta con un coordinador adjunto por cada uno de los centros en los que se imparte el Programa y también están representadas todas las líneas de investigación a través de los coordinadores de línea e investigadores externos.

Los CV de los miembros de la CA evidencian la cualificación, capacitación y experiencia de los mismos. Las encuestas de satisfacción (2017/2018) ponen de manifiesto que los investigadores en formación se muestran muy satisfechos con la labor realizada por dicha Comisión, con una valoración de un 8,52/10, dato que muestra una evolución muy positiva, ya que en el curso 2016/2017 fue de 6,92/10. Los directores y tutores de tesis también valoran muy favorablemente con un 7,84/10 la gestión académica de la CA del Programa de Doctorado en Comunicación Social, dato, en esta ocasión, muy similar al obtenido en el curso anterior (7,82/10).

Los tribunales de tesis están integrados por cinco miembros, doctores con experiencia investigadora acreditada, vinculados a universidades u organismos de enseñanza superior o de investigación o, excepcionalmente, profesionales de reconocido prestigio en el ámbito objeto de la tesis y que ostentan el título de doctor.

En el programa se distinguen actividades formativas obligatorias y optativas. Algunas de éstas son transversales y están organizadas directamente por la CEU-Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) y otras son específicas del PD. Por otro lado, en la audiencia con los doctorandos, estos solicitaron la posibilidad de aumentar la oferta de actividades formativas en la modalidad de tarde para aquellos estudiantes que cursan el programa a tiempo parcial y que tienen las mañanas ocupadas laboralmente.

En las entrevistas con responsables y personal docente se hizo hincapié en continuar en mejorar la internacionalización del programa.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información está disponible en la página web del PD y aparece diferenciada para cada una de las tres universidades donde se imparte el programa.

La página web del título pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del PD y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Toda la información del PD en Comunicación Social, a la que se puede acceder desde la página del CEU, se encuentra en la referida a la Escuela Internacional de Doctorado (<https://www.escoladoctorado.ceu.es/programa-doctorado/comunicacion-social/>). Una página web bien diseñada y muy intuitiva desde la que se ofrece información completa de las características del programa: presentación (perfil de ingreso, salidas profesionales, convenios de colaboración, número de plazas, plazo de admisión, etc.), composición de la CA, líneas de investigación, investigadores integrantes con enlace a los CV de cada investigador y responsables de orientación postdoctoral. En la pestaña Plan de formación se encuentran las actividades formativas obligatorias con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial, las actividades anuales, los complementos formativos y las actividades formativas optativas y competencias asociadas. También se puede encontrar el calendario de actividades formativas en los tres centros en los que se imparte el PD. En la pestaña llamada Tesis Doctoral se ofrece la información necesaria para abordar los requisitos y la solicitud del depósito, como se desarrolla el acto de defensa y calificación de la Tesis Doctoral. A estos enlaces se suman otros como la Guía básica y sus anexos y una explicación sobre las Tesis Doctorales por compendio de publicaciones. Toda la información sobre Asignación de Director y Tutor, Becas y Ayudas, Movilidad, Calendario Académico, Compromiso Documental, Jornadas Predoctorales y Servicios de Orientación y Apoyo al Estudiante, entre otros, se encuentran en el apartado denominado Gestión académica.

El Buzón de sugerencias está accesible en la página web, aunque estas no se pueden presentar de forma anónima, pues exige rellenar un formulario con los datos de la persona que presenta la reclamación o sugerencia (<https://www.escoladoctorado.ceu.es/conocenos/contacto/#buzon>).

La página web también incluye un enlace al RUCT y a la memoria de verificación. Esta información es revisada anualmente, según se señaló en las audiencias.

Después de escuchar a estudiantes y egresados en las audiencias se recomienda mejorar la información relativa a la carga de trabajo para minimizar los cambios de tiempo completo a tiempo parcial. Asimismo, se debería proporcionar la información necesaria sobre los trámites administrativos que hay que realizar desde el depósito hasta la defensa de la Tesis Doctoral.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPIRAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tras varias modificaciones realizadas en años anteriores (2015 a 2017), el Comité de Dirección de la CEU-Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) aprobó la versión actual de un SGIC propio (SGIC-CEINDO v. 3.0) el 4 de julio

de 2018. Los mecanismos de recogida, análisis y el diseño de acciones de mejora en la gestión del título y en sus resultados de aprendizaje puestos en marcha se consideran eficientes y bien planificados en todas sus dimensiones: coordinación docente, calidad docente, movilidad, satisfacción de colectivos (a falta de referencias temporales para medir la inserción laboral), sistema de quejas y reclamaciones, revisión del SIGC e indicadores, etc. Están involucrados varios órganos: el Comité de Dirección y la Comisión Interna de Calidad de la CEINDO, junto a la Sub-Comisión Interna de Calidad de cada PD. Se reúnen como mínimo dos veces durante el curso. Las evidencias aportadas sobre la recogida de datos, su tratamiento y sobre la satisfacción de los grupos de interés muestran el compromiso del centro por asegurar la calidad del proceso formativo y la mejora continua de su evolución. Los resultados obtenidos de las encuestas y los resultados de los principales indicadores se analizan en la Sub-CIC. A la luz de la información facilitada y tras escuchar a las distintas audiencias, el Sistema Interno de Garantía de Calidad se considera adecuado porque demuestra que garantiza la gestión eficaz del título y dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El buzón de sugerencias de la página web está accesible pero exige rellenar un formulario con los datos de la persona que presenta la reclamación.

En la pestaña Calidad de la web se publican enlaces al RUCT y a la Memoria de Verificación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal investigador asociado al PD es suficiente y cuenta con una cualificación y experiencia adecuadas para participar en él. La ratio de profesores con y sin sexenio se sitúa a lo largo del desarrollo del PD en torno al 81% y nunca inferior al 74%, lo que rebasa la exigencia mínima requerida. Además, durante todo el desarrollo del Programa, más del 60% del personal académico ha contado con un sexenio vivo (requisito obligatorio) y más del 75% del personal docente e investigador tiene al menos un tramo de investigación o experiencia investigadora acreditada.

En el PD participan un total de 27 investigadores: 1 profesor emérito catedrático, 3 catedráticos, 14 profesores titulares, 3 profesores colaboradores doctores, 2 profesores agregados, 3 profesores adjuntos y 1 profesor titular de universidad. El personal académico participa en actividades de investigación, desarrollo e innovación en el contexto de grupos emergentes y consolidados. Las líneas de investigación están sustentadas por proyectos competitivos en ejecución, con lo cual, se da cumplimiento a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los profesores tienen experiencia en la dirección de tesis doctorales que se reparten de manera equitativa. Todos investigan en el ámbito de la Comunicación Social y específicamente en alguna de las 3 líneas asociadas al Programa. Las temáticas de las tesis defendidas en el programa están dirigidas por investigadores asociados al programa, son acordes a las líneas de investigación del PD y tienen un nivel adecuado al MECES 3.

Los investigadores en formación se muestran muy satisfechos con la labor que ejerce el profesorado, muy implicado en el correcto desarrollo del programa, según explicaron durante las audiencias.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las tres universidades que participan en el Programa cuentan con infraestructuras para el desarrollo de clases magistrales (salones de grados, aula magna, etc.), seminarios y talleres (aulas de tamaño medio) y clases prácticas (laboratorios, aulas de informática, laboratorios de idiomas, etc.). Además ofrecen a los doctorandos un correo webmail de la CEINDO a través del cual se comunican con el profesorado, por lo que se recomienda el disponer lo antes posible de una plataforma virtual que sirva de comunicación profesor-investigador y para unificar los sistemas de gestión académica. También cuentan con aulas de informática de libre acceso y especializadas. En suma, disponen de recursos humanos de apoyo a la organización académica y profesional exigibles para la consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje comprometidos en la memoria verificada. Los doctorandos del PD han valorado, en el curso 2017/2018 con un 7,87/10, la adecuación de los medios materiales (medios informáticos, acceso a Internet y material bibliográfico) y el lugar de trabajo del que disponen.

El Programa cuenta con financiación y recursos suficientes para el desarrollo de las actividades formativas, promueve la asistencia a congresos y la participación en actividades en movilidad, ya sean nacionales o internacionales. Para ello, se reciben tanto recursos externos, como recursos internos, y de los proyectos de investigación en los que participan los investigadores en formación. En el último curso académico 7 investigadores en formación disponen de un contrato predoctoral. Por otro lado la CEINDO pone a disposición de los doctorandos becas de investigación derivadas del convenio de colaboración que la Fundación Universitaria San Pablo-CEU tiene con el Banco Santander. Asimismo, presta atención a las convocatorias de ayudas públicas para la realización de estas actividades. Cabe destacar la Biblioteca y el Centro Audiovisual, que cuenta con platós de televisión, fotografía, posproducción, estudios de radio y televisión, la plataforma digital OnCEULab y La Agencia.

El Programa se desarrolla en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de cada una de las Universidades (en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universitat CEU-Abat Oliba), aunque los estudiantes pueden hacer uso de las instalaciones generales en cualquiera de los campus y sedes. Disponen de una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), dependiente del Vicerrectorado de Investigación, encargado de promover y gestionar las relaciones entre la Universidad y el entorno empresarial en el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica. Por último, en relación a la satisfacción, los doctorandos valoraron durante el curso 2017/2018 la adecuación de los servicios de orientación académica, con una media de 7,96/10. Por su parte, los directores/tutores de tesis puntúan con una media de 6,39/10 la adecuación de la información sobre becas y/o contratos y/o programas de movilidad.

El programa cuenta con financiación y recursos externos para la realización de tres de las actividades formativas obligatorias: "Técnicas avanzadas de búsqueda y gestión de la documentación aplicada a la investigación", "Evaluación y valoración de la producción científica" y la "Jornada Predoctoral". Para el desarrollo de las actividades relacionadas con búsquedas documentales y bibliográficas, se implica en su impartición a expertos en documentación. Para el desarrollo de la Jornada la CEINDO asume el coste de la organización, la remuneración de investigadores internacionales que asisten como ponentes y el coste de la movilidad de los investigadores que se desplazan desde fuera de la sede en la que se desarrolla la Jornada (Madrid). La utilidad de las Jornadas Predoctorales ha sido destacada por todos los colectivos implicados en la titulación.

La movilidad forma "parte esencial de la estrategia de la Escuela Internacional de Doctorado", según se explicó en las distintas audiencias. Tanto es así que existe el criterio interno de que todos los investigadores en formación participen en una acción de movilidad, apoyada por beca o con recursos internos antes del depósito de la tesis. Estas estancias están incluidas como una actividad formativa del PD, mediante una bolsa de viaje para sufragar su estancia en otros Centros de Investigación o Universidades y abierta a los doctorandos que son personal investigador en formación (contratados FPI y FPU del Ministerio y becarios FPI internos). Además, la CEINDO presta especial atención a las convocatorias públicas de ayudas dirigidas a financiar y potenciar la formación predoctoral (difusión entre los alumnos de doctorado de la Escuela y entre los investigadores tutores, apoyo a la presentación de propuestas a las convocatorias, etc.) comunicando oportunamente y en los plazos establecidos las convocatorias competitivas e internas para obtener financiación (tanto para los alumnos en la modalidad de tiempo completo como a tiempo parcial).

Los servicios de información y orientación también son adecuados para atender a los doctorandos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS,

EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa se ha implantado conforme a lo comprometido en la memoria verificada y los resultados obtenidos son adecuados y coherentes. Las encuestas a los doctorandos muestran que éstos se encuentran satisfechos con el PD y la formación recibida.

Las tesis doctorales defendidas, así como las publicaciones derivadas de las mismas, todas ellas con indicios de calidad (reflejadas en publicaciones JCR, alguna en Q1, y SJR, siempre en los tres primeros cuartiles) constituyen la mejor demostración de los resultados alcanzados. Se han defendido seis tesis doctorales, cuatro de las cuales han obtenido la máxima calificación de Sobresaliente Cum Laude, una de ellas con mención internacional. De las otras dos tesis defendidas, una ha obtenido también mención internacional. Aunque a priori puede parecer que el número de tesis defendidas es bajo, se ha comprobado que no, dado el período de implantación del programa.

Cabe destacar la colaboración con ICMedia (Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de los Medios), cuya finalidad es la promoción de iniciativas que favorezcan la calidad de los contenidos de los medios audiovisuales, en el desarrollo de una de las tesis. Además, se está planteando la posibilidad de sacar una patente de los resultados obtenidos de la investigación relacionada con el protocolo de medición de audiencias. Es reseñable la innovación que implica en la industria audiovisual el análisis de los procedimientos Transmedia para la narración de historias de ficción, tema que se desarrolla en otra de las tesis presentadas.

Como quedó patente durante las audiencias, la CEINDO decidió como acción transversal que todos los estudiantes realicen una publicación de impacto antes del depósito de su tesis (a partir del curso 2017/2018). Además, desde el programa se incluye a los investigadores en formación en los equipos de investigación, animándolos a colaborar en las actividades del equipo y participando como coautores de las publicaciones derivadas. Semanalmente se envían boletines informativos con actividades de interés para los doctorandos, a la vez que se promocionan las actividades en las que participan los estudiantes a través de la sección de noticias de la página de CITECEU (http://citeceu.org/?page_id=2474), apoyando la divulgación y promoción de la producción científica derivada de los resultados de su investigación.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
